



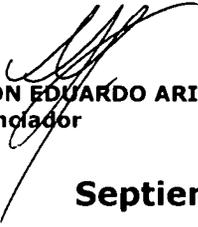
**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DEL CIRCUITO
LETICIA, AMAZONAS**

Correo electrónico: prcto01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 6 No 8-31 piso 1
Telefax. (8) 592-7348.

INFORME.

Leticia, Amazonas; septiembre 07 de 2.022 - En la fecha, al Despacho del señor Juez, ingresa el presente expediente, con Radicado **91-001-31-89001-2019-00201-00**, para que se señale fecha, para lleva a cabo la audiencia consagrada en el artículo 72 del Código de Procedimiento Laboral. Esto, dado que el día de hoy, ante los recurrentes problemas de conectividad con el servicio de internet, presentados dentro del Palacio de Justicia de la ciudad, no se pudo realizar la referida audiencia, que se encontraba programada para ser desarrollada hoy, a las 08:00 horas.

Provea.


MILTON EDUARDO ARIZA RUIZ
Sustanciador

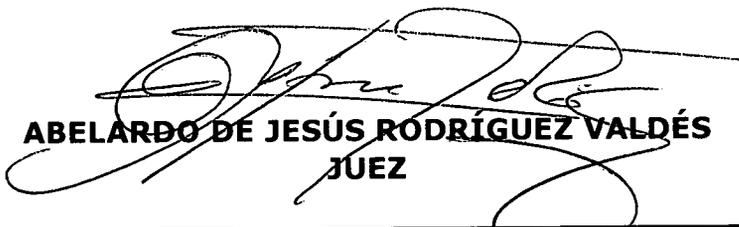
Septiembre nueve (09) de dos mil veintidós (2.022)

PROCESO	Radicado:	91-001-31-89-001-2019-00201-00
	Clase:	LABORAL - ORDINARIO DE ÚNICA INSTANCIA
DEMANDANTE:	YANETH FERNÁNDEZ SUAREZ	
DEMANDADO:	FUNDACIÓN F.A.T.A. - AMAZONAS	
DECISIÓN:	REPROGRAMA AUDIENCIA	

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0360

Con fundamento en el informe Secretarial que precede, se accede a la solicitud realizada por la parte demandante y se **SEÑALA** el **DÍA Diez (10)** del **MES de marzo**, de **DOS MIL VEINTITRÉS (2.023)** a las **dos (2 :00 pm) HORAS**; para llevar a cabo la **AUDIENCIA SEÑALADA EN EL ARTICULO 72 del CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL**, la cual se realizará a través de la plataforma Microsoft Teams y/o en la sala número cinco (05) del Palacio de Justicia de esta ciudad; teniendo de presente la agenda del Juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ABELARDO DE JESÚS RODRÍGUEZ VALDÉS
JUEZ

CERTIFICA Que el auto anterior es notificado en ESTADOS Nro. <u>013</u> fijado en la Secretaria del JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE LETICIA-AMAZONAS, a las 8:00 a.m. Leticia, <u>11/09/2022</u>  SECRETARÍA
